

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL  
SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD  
PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.B., Sala INEGI, Colonia San Juan, Alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México, siendo las 8:30 horas del 25 de junio de 2019, se reunieron las Unidades del Estado integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (CESNIGSPIJ), para llevar a cabo su Primera Sesión Ordinaria 2019, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

8:15 - 8:30	Registro.
8:30 - 8:35	Bienvenida. <ul style="list-style-type: none"> <li>Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, y Presidente del CESNIGSPIJ.</li> </ul>
8:35 - 8:40	Verificación del Quórum. <ul style="list-style-type: none"> <li>María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI, y Secretaria Ejecutiva del CESNIGSPIJ.</li> </ul>
8:40 - 8:45	Lectura y aprobación del Orden del día. <ul style="list-style-type: none"> <li>Oscar Jaimes Bello, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, y Secretario Técnico del CESNIGSPIJ.</li> </ul>
8:45 - 8:50	Seguimiento de Acuerdos del CESNIGSPIJ. <ul style="list-style-type: none"> <li>María Isabel Monterrubio Gómez.</li> </ul>
8:50 - 9:00	Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ). <ul style="list-style-type: none"> <li>Adrián Franco Barrios.</li> </ul>
9:00 - 9:10	El Combate a la Corrupción y la Impunidad en la Cuarta Transformación. <ul style="list-style-type: none"> <li>Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública.</li> </ul>
9:10 - 9:20	Avances en la conformación de la Guardia Nacional. <ul style="list-style-type: none"> <li>Carlos Alberto Chavarría Campos, Jefe de la Sección Segunda de la Guardia Nacional.</li> </ul>
9:20 - 9:45	Censos Nacionales de Gobierno. <i>Estatus</i> . <ul style="list-style-type: none"> <li>José Guillermo Castillo Koschnick, Director de Desarrollo de Información Gubernamental, y Encargado de la Dirección General Adjunta de Desarrollo</li> </ul>

	de Información Gubernamental, Índices e Indicadores del INEGI.
9:45 – 10:00	Encuestas Nacionales de Gobierno, Victimización, Seguridad y Justicia. <i>Estatus.</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Modelos de Información Gubernamental y Encuestas Nacionales de Gobierno, Victimización, Seguridad y Justicia.</li> </ul>
10:00 – 10:15	Órganos Colegiados del SNIGSPIJ. A. Comité Ejecutivo. I. Integración de Vocalías. <ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</li> <li>Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.</li> </ul> B. Comités Técnicos Especializados. I. Creación. <i>Propuesta.</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comité Técnico Especializado de Información de Derechos Humanos.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos</li> </ul> II. Disolución. <i>Propuestas.</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comité Técnico Especializado de Información sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.</li> <li>Comité Técnico Especializado de Datos Abiertos.</li> </ul> III. Integración de Vocalía. <i>Propuesta.</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno. <ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.</li> </ul> </li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adrián Franco Barrios.</li> </ul>
10:15 – 10:30	Indicadores del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. <ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta de incorporación de dos Indicadores Clave en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.</li> <li>Propuesta de cancelación de la propuesta de incorporación de Indicadores Clave.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>José Guillermo Castillo Koschnick.</li> </ul>
10:30 – 10:45	Asuntos Generales. <i>Todos los integrantes.</i> A. Censo de Población y Vivienda 2020. <i>Estatus.</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI.</li> </ul> B. Normatividad Técnica.

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials and marks below.]*

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos. <i>Implementación.</i></li> <li>• Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Infracciones Administrativas para Fines Estadísticos. <i>Avances.</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• José Guillermo Castillo Koschnick.</li> </ul> </li> </ul> <p>C. Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico. D. Calendario de Sesiones Inductivas del SNIEG.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• María Isabel Monterrubio Gómez.</li> </ul>
10:45 – 10:55	<p>Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oscar Jaimes Bello.</li> </ul>
10:55 – 11:00	<p>Clausura de la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adrián Franco Barrios.</li> </ul>

## DESARROLLO

El Maestro Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo (CE), dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los Vocales de las secretarías de la Función Pública, Defensa Nacional, Marina, Hacienda y Crédito Público, Gobernación a través del Consejo Nacional de Población, de la Fiscalía General de la República, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación; así como de representantes de la Guardia Nacional, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de las Presidencias de los Comités Técnicos Especializados de este Subsistema; así como del Secretario Técnico y la Secretaría Ejecutiva.

Antes de iniciar con el Orden del día, el Presidente del Comité Ejecutivo resaltó que en la agenda de esta sesión se abordarían temas importantes concernientes al SNIGSPIJ y el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), con particular énfasis en los temas de Gobierno, Seguridad Pública, Justicia, Derechos Humanos, Corrupción e Impunidad.

A continuación, el Maestro Franco Barrios solicitó a la Maestra María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General de Coordinación del SNIEG y Secretaria Ejecutiva del Comité, la verificación del *quórum*; quien, en términos de lo previsto en la Décima Quinta, fracción XIV y Décima Séptima, fracción I de las "Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información", informó que había *quórum* para llevar a cabo la sesión.

Acto seguido y en cumplimiento a lo establecido en la Regla Décima Séptima, fracción II de las mismas Reglas, el Maestro Adrián Franco cedió la palabra al Doctor Oscar Jaimes Bello, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, y Secretario Técnico del Comité, quien dio lectura al Orden del día de la sesión y lo sometió a consideración de las y los integrantes, mismo que fue aprobado en sus términos.

Como parte del "Seguimiento de Acuerdos", la Secretaria Ejecutiva informó que el 18 de junio del año en curso, se envió vía correo electrónico a las Unidades del Estado que integran este órgano colegiado el Informe del Seguimiento, en el cual se indica que, de 13 acuerdos tomados en el CESNIGSPIJ, 10 están atendidos y tres se encuentran en proceso. No hubo comentarios al respecto.

El siguiente tema del Orden del día referente al "Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia", fue presentado por el Presidente del CESNIGSPIJ, quien señaló que en 2008 se publicó la Ley del SNIEG, la cual da orden y establece el rol de todas las Unidades del Estado, que utilizan o producen información estadística o geográfica que maneja el Sistema, y que se agrupan en cuatro Subsistemas Nacionales de Información: 1. Demográfica y Social, 2. Económica, 3. Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano; y 4. Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia; al igual que establece los criterios para determinar la Información de Interés Nacional que deberán generar estas Unidades para el desarrollo de políticas públicas.

Destacó que el SNIGSPIJ se creó el 8 de diciembre de 2008 con el objetivo de producir, integrar, administrar, conservar y difundir Información de Interés Nacional sobre la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado y sus poderes, en las funciones de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en estas materias. Este Subsistema opera en todos los ámbitos de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), en los tres poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), así como en los órganos autónomos como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las Comisiones Estatales de Derechos Humanos, los órganos de Transparencia y Acceso a la Información, así como las Secretarías Técnicas Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción. Mencionó que de todas estas Unidades del Estado se obtienen datos y se produce información e indicadores, por medio de tres instrumentos: Censos, Encuestas y Registros Administrativos.

Mencionó que el SNIGSPIJ cuenta con un Comité Ejecutivo integrado por: la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Gobernación a través del Consejo Nacional de Población (SEGOB-CONAPO), la Fiscalía General de la República (FGR), el Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación (CJF-PJF), el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En esta sesión se propondrá la incorporación como Vocalías de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA).

Señaló que el Comité Ejecutivo coordina una serie de Comités Técnicos Especializados (CTE), donde se formulan las propuestas de Información de Interés Nacional, de Indicadores Clave y de Normatividad, se analizan y revisan los mecanismos de recolección de datos, se desarrollan metodologías, métodos de captación, marcos conceptuales y técnicos que se utilizan para la generación de información estadística. Indicó que actualmente se cuenta con siete CTE en el Subsistema: Gobierno, que preside la SHCP; Impartición de Justicia, que preside el CJF-PJF; Procuración de Justicia, que preside la FGR; Seguridad Pública, que preside el SESNSP; Sistema Penitenciario, que preside el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS); así como de Datos Abiertos (CTEDA) y sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (CTEIPSVD). Con respecto a estos dos últimos comités, durante la sesión de hoy se someterá a consideración la propuesta de su disolución, ya que han cumplido con su mandato. Los temas tratados en ambos órganos colegiados serán abordados en el CTE de Información de Gobierno, y en el CTE de Información de Seguridad Pública, respectivamente. Asimismo, se propondrá ante el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, la creación del Comité Técnico Especializado de Información de Derechos Humanos.

También destacó que la gobernanza del Subsistema abarca más allá del Comité Ejecutivo y de los Comités Técnicos Especializados, porque se trabaja de manera estrecha con instancias tales como la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, la Conferencia Nacional de Gobernadores, y las Naciones Unidas, por mencionar algunas.

Para concluir con su intervención, presentó un calendario de los proyectos estadísticos del SNIGSPIJ que actualmente se llevan a cabo, y refirió que a lo largo de 10 años en el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, se han concretado más de 14 Censos Nacionales y más de 11 Encuestas Nacionales, cuyos resultados están a disposición de las instituciones que integran el Subsistema, de otras instancias, así como de las y los ciudadanos que lo requieran.

El Maestro Franco Barrios abrió el espacio para comentarios por parte de las y los integrantes, al no haberlos, otorgó la palabra a la Doctora Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública, para presentar el tema "El Combate a la Corrupción y la Impunidad en la Cuarta Transformación".

La Doctora Sandoval Ballesteros destacó la importancia de la información del SNIGSPIJ para la toma de decisiones del actual Gobierno, las cuales se enfocan en restaurar la honradez y la honestidad como pilares de la generación de una nueva ética pública en el país, mediante la interacción con la sociedad y las instituciones generadoras de información para la toma de decisiones. Comentó que la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 incluye como un eje transversal el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública dentro de la Administración Pública Federal, para lo cual, la SFP ha definido cinco ejes:

- La Austeridad del Estado.
- La Ciudadanización del Combate a la Corrupción.
- La Profesionalización de las servidoras y los servidores públicos.
- La Democratización de las tecnologías.
- La Protección y auspicio de derechos, en particular el derecho a denunciar.

Señaló que para su implementación la SFP considera importante su participación en este Comité Ejecutivo, ya que el primer paso para combatir la corrupción es entender sus causas, así como ubicar y dimensionar sus efectos, lo cual es posible en gran medida, a la información que se genera en el SNIGSPIJ. Ejemplo de ello es la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), que ofrece cifras sobre la prevalencia, percepción y experiencia directa que las y los ciudadanos tienen con la corrupción en el país.

Indicó que se integrarán nuevos datos para combatir la impunidad, mediante la información que se obtendrá del levantamiento del Censo Nacional de Gobierno Federal encabezado por la SHCP, la SFP y el INEGI. Asimismo, y en sintonía con el eje "Democratización de las tecnologías", la Secretaría trabaja en la mejora de sus Registros Administrativos para que su consulta pueda ser más útil y funcional con el desarrollo de un nuevo sistema. Destacó que las encuestas del INEGI permiten identificar que la percepción de la prevalencia de la corrupción se concentra en tres sectores: el contacto con las autoridades de seguridad pública, el sector inmobiliario y los ministerios públicos; pero sólo una parte de estos rubros corresponde a la Federación, de ahí que es acertada la decisión de que se sumen a este Subsistema instancias como el Sistema Nacional Anticorrupción, donde participan los tres órdenes de gobierno.

Así también, manifestó que el combate a la corrupción es una prioridad del actual Gobierno Federal por ser una exigencia de la sociedad en su conjunto, por ello resulta relevante la participación tanto del sector público como del privado; reiteró su disposición para trabajar con el INEGI en la generación de estadísticas de calidad, obteniendo con ello la evidencia necesaria en la toma de decisiones que permitan combatir la corrupción y la impunidad, para sembrar la nueva ética pública de trabajo, de avance con convicción y justicia, enfocada a la construcción de un mejor país.

Tras el agradecimiento por la participación de la Doctora Sandoval Ballesteros, el Maestro Franco Barrios cedió la palabra al Mayor de Infantería Diplomado de Estado Mayor Carlos Alberto Chavarría Campos, Jefe de la Sección Segunda e integrante del equipo de transición de la Guardia Nacional (GN), en representación del General de Brigada del Estado Mayor Luis Rodríguez Bucio, Titular de la GN, para presentar el tema "Avances en la conformación de la Guardia Nacional".

El Mayor Chavarría Campos enfatizó el interés de establecer un vínculo entre la GN y este Subsistema, a fin de coordinar los trabajos hacia una misma dirección.

Comentó que el Gobierno Federal está al pendiente de la creación, desarrollo y funcionamiento de la GN, institución de seguridad pública de carácter civil, disciplinada y

profesional, adscrita como órgano administrativo descentralizado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y que estará conformado por personal de la SEDENA, SEMAR, la Policía Federal, y de civiles interesados en ingresar, que cumplan con los requisitos. La Guardia Nacional tiene como misión salvaguardar la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas, contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, salvaguardar los bienes y recursos de la nación, y llevar a cabo acciones de colaboración y coordinación con entidades federativas y municipales.

El Mayor Chavarría Campos dio a conocer los principios generales de actuación de la GN otorgados bajo la directiva del Presidente de la República. También señaló que se ha llevado a cabo una exhaustiva selección del personal que actualmente se prepara mediante cursos de profesionalización que se imparten en los planteles del Sistema Educativo Militar de la SEDENA.

El Presidente del Comité Ejecutivo hizo hincapié en la anticipada relación de trabajo establecida con la SFP, y el equipo de transición de la Guardia Nacional, a fin de poner a su disposición la información estadística producida en el marco del SNIGSPIJ para la toma de decisiones.

Posteriormente, el Maestro Adrián Franco cedió la palabra al Maestro José Guillermo Castillo Koschnick, Director de Desarrollo de Información Gubernamental, y Encargado de la Dirección General Adjunta de Desarrollo de Información Gubernamental, Índices e Indicadores, para el desarrollo del siguiente tema en el Orden del día titulado "Censos Nacionales de Gobierno".

El Maestro Castillo Koschnick, refirió que estos proyectos estadísticos son los instrumentos mediante los cuales se recogen datos sobre la gestión de los recursos financieros, materiales y humanos, y el desempeño en el ejercicio de la función en materia de Gobierno, Seguridad Pública, Procuración e Impartición de Justicia, y Sistema Penitenciario, así como de organismos autónomos que tienen que ver con Transparencia y Derechos Humanos, y el Poder Legislativo, entre otros. De acuerdo con la información obtenida, destacó que los ejercicios censales de derechos humanos permitieron contar con datos relativos a hechos presuntamente violatorios de derechos humanos registrados en los expedientes de queja y concerniente a las Recomendaciones emitidas por los Organismos de Protección de Derechos Humanos (OPDH's) estatales.

A continuación, a petición del Presidente del Comité Ejecutivo, el Maestro Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Modelos de Información Gubernamental y Encuestas Nacionales de Gobierno, Victimización, Seguridad y Justicia, expuso el tema denominado "Encuestas Nacionales de Gobierno, Victimización, Seguridad y Justicia", y se refirió en particular a las siguientes encuestas nacionales:

- Seguridad Pública Urbana (ENSU) Primer Trimestre 2019.
- Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018.
- Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017.
- Estándares y Capacitación Profesional Policial (ENECAP) 2017.
- Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2016.

Después, el Presidente del CESNIGSPIJ compartió un esquema sobre la medición básica de la impunidad, realizado con datos derivados de los Censos Nacionales de Gobierno, las Encuestas Nacionales de Gobierno, Victimización, Seguridad y Justicia, y los Registros Administrativos en los temas del Subsistema.

Al respecto, el Doctor Carlos Javier Echarri Cánovas, Secretario General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) de la Secretaría de Gobernación y Vocal del Comité Ejecutivo, manifestó que considera conveniente comparar algunos datos que tiene la Guardia Nacional sobre los motivos de rechazo de candidatos por cuestiones médicas, con los resultados de la Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial (ENECAP) 2017. Lo anterior, para visualizar un parámetro sobre la prevalencia del personal policial en activo, así como incorporar a la Guardia Nacional en los Censos de Gobierno.

Derivado de lo anterior, el Maestro Franco Barrios refirió que ya se está integrando el concepto de Guardia Nacional en los instrumentos estadísticos del Subsistema y destacó que en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) ya está considerada de manera integral.

Como parte del siguiente punto del Orden del día, el Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI puso a consideración de las y los integrantes de este Comité Ejecutivo las siguientes "Propuestas relativas a los órganos colegiados del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia":

**A. Comité Ejecutivo.**

**I. Integración de Vocalías.**

Con fundamento en las "Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información", se somete a consideración de las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema, la propuesta de incorporación de las siguientes Unidades del Estado como Vocalías de esta instancia:

- Presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

**B. Comités Técnicos Especializados.**

**I. Creación. Propuesta.**

- Comité Técnico Especializado de Información de Derechos Humanos (CTEIDH). Se puso a consideración de las y los integrantes del Comité Ejecutivo la creación del CTEIDH de carácter especial o transversal al SNIEG, que se sustenta en la Ley del SNIEG, y las "Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información"; mediante el cual se coordinarán los trabajos de carácter conceptual, metodológico, técnico y operativo, que permitirán generar y actualizar información



en materia de derechos humanos. Mencionó algunos de los proyectos que se pretenden trabajar en este CTE.

Sobre su integración se propuso la siguiente estructura:

- Presidencia: Presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Secretaría de Actas: Dirección General de Planeación y Análisis de la CNDH.
- Secretaría Técnica: Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI.
- Un Invitado permanente: Representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- 11 Vocalías: Con la participación de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la República, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; la Secretaría de Gobernación a través del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración; y de cuatro áreas del INEGI debido a su transversalidad (la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente, la Dirección General de Estadísticas Económicas, la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, y la Vicepresidencia de la Junta de Gobierno del INEGI a cargo del SNIGSPIJ).

El Maestro Adrián Franco cedió la palabra al Maestro Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quien enfatizó que esta Comisión ha venido empatando sus objetivos con los del Gobierno Federal, tomando en cuenta que el tema de los Derechos Humanos está inmerso en diversas problemáticas que presenta el país, tales como: pobreza, desigualdad, violencia, inseguridad, corrupción e impunidad. El tema de los Derechos Humanos es transversal y por ello es importante la creación del CTEIDH.

Refirió la trascendencia del SNIEG que se ha consolidado como un Sistema de corresponsabilidad y aportaciones, tal es el caso del avance en los Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS). Asimismo, manifestó que la labor de buscar un mejor diseño y evaluación de políticas públicas con base en evidencias estadísticas y geográficas no podría estar completa sin la integración de información sobre los Derechos Humanos. Resaltó que contar con una instancia especializada en el tema, traerá en principio el aporte metodológico, analítico y crítico de los 33 organismos públicos de Derechos Humanos del país, permitirá la concentración y homogeneización de los mismos, impactará en la formulación e implementación, evaluación y eventual modificación emergente de la política pública, con base en un enfoque de Derechos Humanos; y ayudará a revisar, analizar, modificar, ampliar y mejorar los sistemas existentes de indicadores y monitoreo de Derechos Humanos en México. Asimismo, se fortalecerá el debate de los datos en los efectos positivos y negativos de las personas, lo que representará un para bien en la presentación de informes sobre el ejercicio de los Derechos Humanos, brechas, pendientes y obstáculos, que permitan la atención de la crisis en esta materia que se vive actualmente en el país.

El Doctor Echarri Cánovas, externó su interés en que el CONAPO sea una Vocalía más del nuevo CTE, ya que se trabaja en una política de población basada en los Derechos Humanos, y en temas como el desplazamiento interno forzado.

Derivado de lo anterior, y con la opinión positiva del Presidente de la CNDH, el Maestro Franco Barrios respondió que la propuesta de esta Vocalía se considerará en la integración del Comité Técnico Especializado de Derechos Humanos.

Posteriormente, el Presidente del Comité Ejecutivo, con fundamento en la Regla Trigésima Octava de las "Reglas para la integración de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información", sometió a consideración de las y los integrantes del Comité Ejecutivo la siguiente propuesta:

## II. Disolución de dos CTE.

- Comité Técnico Especializado de Información sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (CTEIPSD). Ello, debido a que la conformación y tareas de este CTE ya cumplieron el objetivo para el que fue creado. No obstante, a efecto de atender las necesidades de información sobre prevención social de la violencia y la delincuencia, éstas serán abordadas en el CTE de Información de Seguridad Pública.
- Comité Técnico Especializado de Datos Abiertos (CTEDA). Ello, debido a que la conformación y tareas de este CTE ya cumplieron el objetivo para el que fue creado. Sin embargo, a fin de atender las necesidades de información sobre Datos Abiertos, éstas serán abordadas en el CTE de Información de Gobierno.

Así mismo, con fundamento en la Regla Vigésima Tercera de las "Reglas para la integración de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información", sometió a consideración de las y los integrantes de este Órgano Colegiado la siguiente propuesta:

## III. Integración de Vocalía. *Propuesta.*

- Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno.  
De conformidad con las "Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información", se somete a consideración del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ la propuesta de incorporar a la Unidad del Estado que a continuación se refiere como Vocalía del CTE de Información de Gobierno:
  - Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA).

Con fundamento en las "Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información", las y los integrantes del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ aprobaron la incorporación de la Presidencia de la CNDH y de la Secretaría Técnica de la SESNA, como Vocalías de este órgano colegiado. Asimismo, aprobaron que el Presidente del Comité Ejecutivo someta a consideración de la Junta de Gobierno del

INEGI: la Creación del CTEIDH, la disolución del CTEIPSVD y el CTEDA, así como la incorporación de la Secretaría Técnica de la SESNA como Vocalía en el CTEIG.

Como parte del siguiente punto del Orden del día, el Maestro Castillo Koschnick presentó el tema "Indicadores del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia". Previa aprobación del CTEIPSVD, explicó a las y los integrantes del Comité Ejecutivo las dos propuestas de Indicadores Clave en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, que se propone someter a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, con la intención de ser integrados al Catálogo Nacional de Indicadores:

- Porcentaje de la población de 18 años y más que sabe o ha escuchado que alrededor de su vivienda existe pandillerismo o bandas violentas.
- Porcentaje de la población de 18 años y más que sabe o ha escuchado que alrededor de su vivienda se vende droga.

Refirió que derivado de la consulta pública de los censos nacionales de Procuración e Impartición de Justicia, los instrumentos de recolección de información tuvieron adecuaciones. Por ello, en esta sesión se pone a consideración de las y los integrantes del Comité Ejecutivo la cancelación del acuerdo CESNIGSPIJ/2.6/2017 generado durante la Segunda Sesión Ordinaria 2017 de este órgano colegiado, referente a la incorporación de los siguientes indicadores en materia de Impartición de Justicia:

- Tasa de litigiosidad en materia civil en primera instancia por cada cien mil habitantes.
- Tasa de litigiosidad en materia familiar en primera instancia por cada cien mil habitantes.
- Tasa de litigiosidad en otras materias en primera instancia por cada cien mil habitantes.
- Tasa de causas penales ingresadas en juzgados de control o garantías por cada cien mil habitantes.
- Tasa de asuntos abiertos en justicia especializada para adolescentes del sistema acusatorio oral en primera instancia por cada cien mil adolescentes.
- Tasa de resolución en materia civil en primera instancia.
- Tasa de resolución en materia familiar en primera instancia.
- Tasa de resolución en otras materias en primera instancia.
- Tasa de resolución en materia penal en el sistema acusatorio oral en primera instancia.

Así como la cancelación del acuerdo CESNIGSPIJ/2.1/2018 generado durante la Segunda Sesión Ordinaria 2018 de este órgano colegiado, referente a la incorporación del siguiente indicador en materia de Procuración de Justicia:

- Carga de Trabajo por Ministerio Público.

Lo anterior, con el propósito de que los indicadores antes referidos sean analizados nuevamente en los Grupos de Colaboración de Indicadores correspondientes.

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo aprobaron que se ponga a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI la propuesta de los dos Indicadores Clave en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como la cancelación de los acuerdos CESNIGSPIJ/2.6/2017 y CESNIGSPIJ/2.1/2018.

Respecto a la propuesta de Indicadores Clave en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el Doctor Echarri Cánovas externó su inquietud en cuanto a la precisión de estos indicadores, porque al tratarse de percepciones la población puede responder a un efecto de difusión de noticias delictivas; a lo cual, el Maestro Franco Barrios respondió que se tienen parámetros para estas mediciones, ya que existe por un lado la percepción, y por el otro la victimización o experiencia directa, quedando en medio de éstas la atestiguación.

En el punto de Asuntos Generales, el Presidente del CESNIGSPIJ cedió la palabra al Maestro Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, quien informó sobre los avances en el desarrollo del "Censo de Población y Vivienda 2020". Como introducción mostró los objetivos del Censo, el panorama demográfico, y las bases metodológicas (tipo de Censo, Unidades de observación, Informante adecuado, Periodo de levantamiento, Operativos especiales, Métodos de recolección, y Tipos de cuestionarios).

Indicó que del 21 de agosto al 30 de noviembre de 2017, se realizó la consulta pública del Censo, cuyo informe fue presentado ante la Junta de Gobierno del INEGI el 18 de abril de 2018 y se publicó un boletín de prensa; además, del 16 al 30 de abril de 2018, se realizó el levantamiento de la prueba temática en las entidades de Jalisco, Quintana Roo, Oaxaca, Ciudad de México y Aguascalientes, en la cual se probaron los reactivos de nueva inclusión o de aquellos con modificaciones en fraseo o reordenamiento. Del 24 de septiembre al 19 de octubre de 2018, se llevó a cabo la captación de la prueba piloto en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y Ciudad Juárez, Chihuahua. Concluyó su intervención con el desglose de las instancias y organismos con las que se sostuvieron reuniones para realizar precisiones finales a los cuestionarios básico y ampliado, y destacó que actualmente se realizan las licitaciones de los insumos para este proyecto estadístico.

Como parte de los Asuntos Generales, el Maestro José Guillermo Castillo presentó el "Avance en la Normatividad Técnica del SNIGSPIJ". Detalló el estatus en la implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos, y los avances del anteproyecto de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Infracciones Administrativas para Fines Estadísticos.

Sobre la nueva versión de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos, comunicó que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 2018, y lo que sigue es actualizar y publicar el Manual de Implementación de la Norma Técnica, publicar la Herramienta de consulta para la clasificación de delitos con fines estadísticos en su versión en línea, e implementar el Curso de Capacitación para las Unidades del Estado.

Del anteproyecto de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Infracciones Administrativas para Fines Estadísticos, comentó que se ha avanzado en la revisión por parte de las y los integrantes de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, y se continuará con el procedimiento conforme al Artículo 28 de las "Reglas para establecer la Normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica".

Posteriormente, el Maestro Adrián Franco solicitó a la Maestra María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General de Coordinación del SNIEG del INEGI, y Secretaria Ejecutiva del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, presentar el "Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico" y la "Difusión del Calendario de Sesiones Inductivas del SNIEG".

En este tenor, comunicó que el INEGI en su papel de productor de información, desde 2018 se ha dado a la tarea de implementar al interior del Instituto el Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico (MPEG), con el fin de estandarizar la producción de información estadística y geográfica; para lo cual se emitió una Norma del INEGI que permite dar seguimiento y documentar el proceso de trabajo. El MPEG considera dos niveles, el primero con ocho fases: 1) Documentación de necesidades, 2) Diseño, 3) Construcción, 4) Captación, 5) Procesamiento, 6) Análisis de la producción, 7) Difusión y 8) Evaluación del proceso. De las ocho fases se deriva el segundo nivel con 44 subprocesos. Comentó que una vez que se implemente en el INEGI, se pondrá a consideración de las Unidades del Estado integrantes del Sistema, con la finalidad de que lo utilicen para la producción y estandarización de la información que generan.

Como parte de las tareas de inducción y difusión del SNIEG, dio a conocer que desde mayo y hasta diciembre de 2019, se llevan a cabo sesiones inductivas para que las y los integrantes de los órganos colegiados conozcan la estructura del Sistema, sus avances, los documentos que lo rigen y su Portal en Internet, así como otros temas; y extendió una cordial invitación a que asistan a las mismas en las instalaciones del INEGI, ubicadas en Av. Patriotismo 711, Col. San Juan Mixcoac, Ciudad de México, o que las sigan a través de Skype, para lo cual se les hará llegar el calendario respectivo.

En el apartado de Asuntos Generales, la C. Secretaria de la Función Pública propuso la creación de un Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción e Impunidad. El Vicepresidente Adrián Franco indicó que estos temas se han tratado en el CTE de Información de Gobierno, pero dado el tamaño del fenómeno y la importancia que reviste para el país, puso a consideración de las y los integrantes del Comité Ejecutivo que, de considerarlo pertinente, se tomaría un acuerdo en donde se establezca que se analizará y revisará la creación de dicho Comité.

Las y los miembros del Comité Ejecutivo aprobaron la propuesta planteada por la Doctora Sandoval Ballesteros en torno a la creación de un Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción e Impunidad. El Maestro Franco Barrios refirió que en el Acta de la sesión se inscribirá un acuerdo para desarrollar esta propuesta.

El Presidente del CESNIGSPIJ prosiguió con el Orden del día y solicitó al Doctor Oscar Jaimes Bello informar a las y los integrantes de este órgano colegiado, los temas tratados para conocimiento en la sesión y de los Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2019:

Las Unidades del Estado integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia tomaron conocimiento en la sesión de los siguientes temas:

- Seguimiento de Acuerdos del CESNIGSPIJ.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.
- El Combate a la Corrupción y la Impunidad en la Cuarta Transformación.
- Avances en la conformación de la Guardia Nacional.
- Censos Nacionales de Gobierno. *Estatus.*
- Encuestas Nacionales de Gobierno, Victimización, Seguridad y Justicia. *Estatus.*
- Órganos Colegiados del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.
  - A. Comité Ejecutivo.
    - I. Integración de Vocalías.
  - B. Comités Técnicos Especializados.
    - I. Creación. *Propuesta.*
    - II. Disolución. *Propuestas.*
    - III. Integración de Vocalía. *Propuesta.*
- Indicadores del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.
- Censo de Población y Vivienda 2020. *Estatus.*
- Normatividad Técnica.
  - Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos. *Implementación.*
  - Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Infracciones Administrativas para Fines Estadísticos. *Avances.*
- Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico en INEGI.
- Calendario de Sesiones Inductivas del SNIEG.

**Acuerdos:**

**1. Incorporación de Vocalías al Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.**

Las y los integrantes de este órgano colegiado aprueban la incorporación de las siguientes Unidades del Estado como Vocalías del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia:

- Presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y
- Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

Lo anterior, con fundamento en la Regla Séptima de las "Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información".

**2. Creación del Comité Técnico Especializado de Información de Derechos Humanos.**

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia aprueban en los términos presentados en esta Primera Sesión Ordinaria, la propuesta de creación del Comité Técnico Especializado de Información de Derechos Humanos (CTEIDH).

Para tal efecto, el Presidente de este Comité Ejecutivo someterá a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI la propuesta de Acuerdo de Creación del CTEIDH, a fin de que ésta evalúe su pertinencia. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en la Regla Décima Cuarta de las "Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información".

El Consejo Nacional de Población será considerado como Vocalía en la propuesta de integración del CTEIDH que será presentada ante la Junta de Gobierno del INEGI.

**3. Disolución del Comité Técnico Especializado de Información sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.**

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia aprueban la disolución del Comité Técnico Especializado de Información sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Para estos efectos, y en los términos presentados durante esta Primera Sesión Ordinaria, el Presidente del Comité Ejecutivo someterá la propuesta de disolución del Comité Técnico Especializado de Información sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI. Ello, de conformidad con lo establecido en la Regla Trigésima Octava de las "Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información".

**4. Disolución del Comité Técnico Especializado de Datos Abiertos.**

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia aprueban la disolución del Comité Técnico Especializado de Datos Abiertos.

Para estos efectos, y en los términos presentados durante esta Primera Sesión Ordinaria, el Presidente del Comité Ejecutivo someterá la propuesta de disolución del Comité Técnico Especializado de Datos Abiertos a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI. Ello, de conformidad con lo establecido en la Regla Trigésima Octava de las "Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información".

**5. Incorporación de vocalía al Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno.**

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia aprueban la propuesta para integrar a la siguiente Unidad del Estado como vocalía del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno:

- Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

Para estos efectos, el Presidente del Comité Ejecutivo someterá a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI esta propuesta para su aprobación. Ello, una vez que se formalice el Acta de la Primera Reunión Ordinaria 2019 del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno, celebrada el 12 de junio, y se cumpla con el procedimiento establecido en la Regla Vigésima Tercera de las "Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información".

**6. Propuesta de dos Indicadores Clave en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores.**

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, aprueban la propuesta de los siguientes dos indicadores en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia presentados en esta sesión; misma que fue acordada y aprobada durante la Segunda Reunión Ordinaria 2018 del Comité Técnico Especializado de Información sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; a fin de que sea presentada ante la Junta de Gobierno del INEGI para su determinación como Indicadores Clave, y posterior incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores:

- Porcentaje de la población de 18 años y más que sabe o ha escuchado que alrededor de su vivienda existe pandillerismo o bandas violentas.
- Porcentaje de la población de 18 años y más que sabe o ha escuchado que alrededor de su vivienda se vende droga.

Lo anterior, con base en el Artículo 16 de las "Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores".

**7. Indicadores del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. Cancelación de acuerdos.**

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ aprueban la cancelación del acuerdo CESNIGSPIJ/2.6/2017 generado durante la Segunda Sesión Ordinaria 2017 de este órgano colegiado, referente a la incorporación de los siguientes indicadores en materia de Impartición de Justicia:



- Tasa de litigiosidad en materia civil en primera instancia por cada cien mil habitantes.
- Tasa de litigiosidad en materia familiar en primera instancia por cada cien mil habitantes.
- Tasa de litigiosidad en otras materias en primera instancia por cada cien mil habitantes.
- Tasa de causas penales ingresadas en juzgados de control o garantías por cada cien mil habitantes.
- Tasa de asuntos abiertos en justicia especializada para adolescentes del sistema acusatorio oral en primera instancia por cada cien mil adolescentes.
- Tasa de resolución en materia civil en primera instancia.
- Tasa de resolución en materia familiar en primera instancia.
- Tasa de resolución en otras materias en primera instancia.
- Tasa de resolución en materia penal en el sistema acusatorio oral en primera instancia.

Así como la cancelación del acuerdo CESNIGSPIJ/2.1/2018 generado durante la Segunda Sesión Ordinaria 2018 de este órgano colegiado, referente a la incorporación del siguiente indicador en materia de Procuración de Justicia:

- Carga de Trabajo por Ministerio Público.

Ello, a fin de que los indicadores antes referidos sean analizados nuevamente en los Grupos de Colaboración de Indicadores correspondientes.

#### **8. Creación del Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción e Impunidad.**

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, toman conocimiento de la propuesta realizada por la C. Secretaria de la Función Pública, Doctora Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, sobre la creación de un Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción e Impunidad.

Para tal efecto, la Presidencia de este Comité Ejecutivo desarrollará la factibilidad de la propuesta conforme los procedimientos establecidos en las "Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información".





#### **9. Acta de la Sesión.**

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia acuerdan que la Secretaría Ejecutiva del Comité Ejecutivo enviará a quienes integran este órgano colegiado, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma.

Siendo las 11:00 horas, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, agradeció a cada integrante su asistencia y procedió a clausurar la Primera Sesión Ordinaria 2019, con la participación de las servidoras y los servidores públicos siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Adrián Franco Barrios INEGI	Presidente del Comité	
Irma Eréndira Sandoval Ballesteros C. Secretaria de la Función Pública	Invitada	
Francisco Javier Varela Sandoval Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal Secretaría de la Función Pública	Vocal	
Luis Raúl González Pérez Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Invitado	
Jorge Antonio Cruz Ramos Consejero Consejo de la Judicatura Federal y Presidente de la Coordinación de Información y Estadística del Poder Judicial de la Federación	Vocal	

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Francisco Santiago Sáenz De Cámara Aguirre Coordinador de Planeación y Administración  Fiscalía General de la República	Vocal	
Carlos Alberto Chavarría Campos  Jefe de la Sección Segunda  Guardia Nacional	Invitado	
Eliseo Malacara Castillo Director de Coordinación Interinstitucional de la Unidad de Planeación y Coordinación Estratégica  Secretaría de Marina	Vocal	
José Alfredo Lázaro Hernández Subsección de Seguridad Pública de la Sección Séptima (OCN) EMDN  Secretaría de la Defensa Nacional	Vocal Suplente	
Ricardo Salgado Perrilliat  Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	Invitado	
David Pérez Esparza Titular del Centro Nacional de Información  Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Vocal Suplente	

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Carlos Javier Echarri Cánovas Secretario General del Consejo Nacional de Población  SEGOB	Vocal	
Juan Mateo Fritz Corona  Director General en la Coordinación de Planeación y Administración de la Fiscalía General de la República	Presidente del CTEIPJ Invitado Permanente	
Sergio Alberto Martínez Castuera  Coordinador General de Centros Federales, y Representante del Presidente del Comité Técnico Especializado de Información del Sistema Penitenciario	Invitado	
Marco Antonio Becerril Garcés  Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos	Invitado	
José Luis Estrada Barranco Director General Adjunto de Análisis e Información de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos  Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal Suplente	

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical list of initials and a signature at the bottom right.

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Eduardo Galindo Director General Adjunto de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	Invitado	
Jessica Miroslava Rivera Castillo Asesora Jurídica de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	Invitada	
Oscar Jaimes Bello INEGI	Secretario Técnico	
María Isabel Monterrubio Gómez INEGI	Secretaria Ejecutiva	

De la Secretaría de la Función Pública asistieron: Sofía Salgado Remigio, Directora General Adjunta de Planeación y Políticas de Recursos Humanos; Silvia Reza, Coordinadora de Relaciones Públicas y Eventos de la C. Secretaria; y Berenice Márquez Tellez, Subdirectora de Información.

De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos asistieron: Laura Gurza Jaidar, Directora General de Planeación y Análisis; José Ramírez López, Director General de Comunicación Social; Yazmín Zúñiga Martín, Asistente del Presidente; y Joyce Rosyela Shukei Gil Valdez, Directora de Asistencia y Logística.

De la Fiscalía General de la República asistieron: Leticia Catalina Soto Acosta, Directora General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional y Secretaria Técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia; y Rosa Rodríguez Nava, Directora General de Planeación y Proyectos Estratégicos.

De la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, asistió Roberto Moreno Herrera, Titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública.

*[Handwritten notes and signatures in blue and green ink on the right margin, including a large arrow pointing downwards and various initials.]*

*[Handwritten blue ink scribbles on the bottom left margin.]*

*[Handwritten blue and black ink scribbles at the bottom right corner.]*

Del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, asistió Antonio Molina Díaz, Secretario Técnico de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, asistió Daniel Rico Prieto, Asesor del C. Secretario.

De la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, asistieron Rocío Stefany Olmos Loya y Ara-antz-azu Verastegui Solorio, Directoras de Área.

De la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, asistió Fernando José Ignacio Gay García, Secretario Particular.

De la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, asistieron: Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Modelos de Información Gubernamental y Encuestas Nacionales de Gobierno, Victimization, Seguridad y Justicia; y José Guillermo Castillo Koschnick, Director de Desarrollo de Información Gubernamental, y Encargado de la Dirección General Adjunta de Desarrollo de Información Gubernamental, Índices e Indicadores.

De la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, asistió Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas.

De la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, asistió Angélica Rocío Mondragón Pérez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**

En relación con la recolección de firmas del Acta del CE.SNI.GSPIJ, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2019, del 25 de junio de 2019, se informa que no será posible contar con la firma del Vocal por parte de la Secretaría de Gobernación, **Doctor Carlos Javier Echarri Cánovas, Secretario General del Consejo Nacional de Población (CONAPO)**, debido a que el funcionario falleció el 11 de julio de 2019.

México, Ciudad de México, 4 de septiembre de 2019.